

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### PAVIMENTO ARTICULADO EN CALLE 9 DE JULIO, CHILE, GUATEMALA Y CUBA Y CORDON CUNETA EN CALLE CUBA

#### ARTICULO 1°: DESCRIPCION DE LA OBRA

La obra consiste en realizar el adoquinado en calles 9 de Julio, Chile, Guatemala y Cuba con un ancho de 10,5 mts sobre calle 9 de Julio y Chile donde ya existe cordón cuneta, y de 5,5 mts sobre calle Cuba con cordón cuneta nuevo de 0,80 mts en la calzada faltante sobre dicha calle.

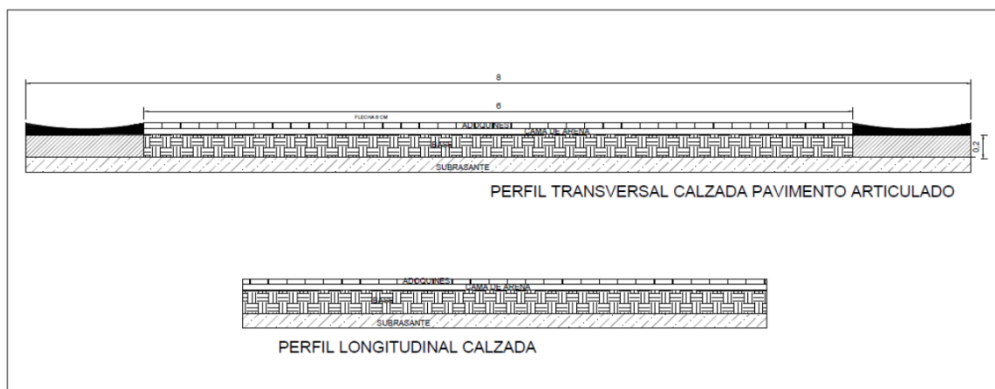
Las bocacalles que se realizarán en las intersecciones de las calles 9 de Julio y 25 de Mayo, Chile y España y Guatemala y Cuba y tendrá por límites las ochavas conformando una cruz de hormigón. La misma deberá contar con las 4 cunetas, dos siguiendo la línea del cordón cuneta existente dos siguiendo el sentido de la calle Italia para empalmar a futuro con las cunetas a realizar sobre la misma calle.

**Para todo el hormigón se deberá utilizar el aditivo SIKAPRECAST o similar para lograr el endurecimiento a las 48 hs.**

**SE DEBERA TENER EN CUENTA QUE LOS DESAGUES PLUVIALES DOMICILIARIOS DESEMBOQUEN SOBRE EL CORDON CUNETA.**

Los niveles a respetar serán los naturales tendiendo a que el agua escurra por la calles 9 de Julio, Chile y Guatemala para luego desembocar a la Rejilla a construir.

#### **ESQUEMA DE COLOCACION DE ADOQUINES Y CUNETAS**





Dentro de la obra también se preverá la conexión domiciliar de cloaca hasta la vereda, a los efectos de evitar un posterior deterioro del adoquinado realizado. -

Para ello se deberá realizar la excavación teniendo en cuenta las interferencias que existan (para ello deberá la empresa adjudicada realizar el pedido de interferencias a las empresas pertinente de agua, gas y servicios de telecomunicaciones) una vez conectado el caño y tendido hasta la vereda se realizará la compactación de la calle por capas de 20 cm con compactación. Cualquier hendidura posterior del adoquín será responsabilidad de la empresa.

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$339.943.228,89 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 89/100)**

**FORMA DE CONTRATACION: AJUSTE ALZADO**

**PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS CORRIDOS**